

**JUNTA DE CENTRO**

**ACTA NÚMERO 25 (2-10-97)**

**ASISTENTES**

NAVALÓN VILA, CONRADO

GARCÍA-LONGORIA Y SERRANO, MARI PAZ

MAURANDI GUIRADO, REMEDIOS

MILLÁN JIMÉNEZ, ANA

MORALES MUÑOZ, ROCÍO

ARANDA CARAVACA, BEGOÑA

OLIVA RIQUELME, M<sup>a</sup> ANGELES

GÓMEZ GÓMEZ, MILAGROS

RUIZ ESTEBAN, CECILIA

LÓPEZ ROJO, RAQUEL

BANEGAS GIMÉNEZ, ZAYDA

ANGOSTO SÁEZ, JOSÉ FULGENCIO

MELLADO CARRILLO, MIGUEL

MONTES DEL CASTILLO, ANGEL

SÁNCHEZ URIOS, ANTONIA

GARCÍA SERRANO, JOSEFA

VELANDRINO, ANTONIO

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> JOSÉ

MARÍN MARÍN, JOSÉ

PÉREZ CÁRCELES, M<sup>a</sup> DOLORES

En la ciudad de Murcia, siendo las diecisiete horas del día dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, en segunda convocatoria se reúnen en el Aula "Julia Bascuñana" de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión ordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete. Excusan su asistencia los miembros de la Junta D. Juan José Gascón, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Vicente, D. Aurelio Luna, D. Manuel Medina, D. Eduardo Osuna, D. Antonio Moreno, D. Pedro Sánchez Vera.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

**Punto Primero. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, el acta número 24, correspondiente a la sesión de la Junta de Centro de 30 de Junio de 1997, que se adjuntaba como documentación anexa a la convocatoria de orden del día.

### **Punto Segundo. Situación actual de los Convenios de Prácticas, y del pago de Supervisores.**

El director inicia su intervención informando que los Convenios son el instrumento que regula las prácticas de los alumnos de Trabajo Social. Que esta Escuela es punto de referencia para otros centros por posibilitar el conjunto de Convenios que tiene la Escuela con Instituciones, Ayuntamientos..., etc. El COIE es el organismo que se encarga de tramitar los Convenios de todos los centros con las Instituciones. Gran parte de estos convenios se encuentran paralizados en el COIE pendientes de su tramitación. Se han realizado distintas gestiones para agilizar la situación. Queda adjunta a la convocatoria documentación sobre la posición del Área de Trabajo Social referente a esta situación y especificándose cronológicamente todas las actuaciones que se han llevado a cabo y las respuestas obtenidas.

La Subdirectora de Relaciones Externas informa que visto el escrito remitido por el Vicerrector de Planificación de las Enseñanzas sólo están tramitados tres convenios con las grandes instituciones, faltando los convenios con 12 instituciones específicas para Trabajo Social que quedan reflejadas en el escrito, más con 4 instituciones que no quedaban recogidas en el documento. Sin la firma de estos convenios más del 60% de los alumnos quedarían sin cobertura legal a la hora de realizar las prácticas. Se retrasa la incorporación de los alumnos a las prácticas esperando la decisión que adopte la Junta de Centro. Con respecto a lo afecta esta situación a las instituciones, no se trata sólo de un problema jurídico, sino que los supervisores se niegan a tratar con la Escuela sin la existencia de convenios con sus instituciones.

La Subdirectora informa que la razón del retraso parece ser un acúmulo excesivo de trabajo en el servicio administrativo del COIE.

La alumna Begoña Aranda propone realizar algún tipo de presión por parte de los alumnos.

La Profesora Sánchez Urios propone que se gestione desde la Escuela la firma de los convenios que faltan por tramitar.

Tras un debate en el que se consideran distintas medidas de presión se acuerda por unanimidad que si a la fecha del día 13 de octubre de 1997, en la que están citados los alumnos para el comienzo de las prácticas, no están firmados dichos convenios, se suspenden las clases teóricas y prácticas de todos los cursos.

Dicho acuerdo sería puesto en conocimiento del Señor Rector.

La Subdirectora de Relaciones Externas informa del problema que supone año tras año el pago a los supervisores de prácticas, que es un problema añadido al anterior, no estando resuelto todavía el pago del curso anterior 96/97, y siendo diferente la fórmula de solucionarlo cada año.

Se acuerda por unanimidad de la Junta que se institucionalice el pago de los supervisores, estableciéndose una fórmula que proporcione una solución definitiva a este problema.

### **Punto Tercero. Información académica.**

El Director informa que todavía no se conocen las optativas que van a impartirse ya que en la fecha de hoy el 40% de los alumnos todavía no se han matriculado.

La Subdirectora de Ordenación Académica informa que hasta el 9 de octubre se está realizando la automatrícula, desconociéndose las asignaturas optativas que podrían darse. También que el área de T.S. está pendiente de poder ampliar la docencia por nueva oferta de plazas docentes.

### **Punto cuarto. Nuevo Edificio**

El Director informa que sobre las reuniones que se desarrollaron en el mes de julio para tratar el tema del nuevo edificio y de la comisión que se reunió para la elección del proyecto entre los que se presentaron al concurso de ideas. Quedaba adjunta a la documentación fotocopia de los planos. Actualmente, el arquitecto está elaborando el proyecto definitivo

El Director propone que si hubiera lugar se comuniquen ideas o propuestas que afecten al nuevo edificio para poder transmitirlos. De las novedades que se produjeran al respecto se informará en las sucesivas reuniones de la Junta de Centro.

**Punto quinto. Propuesta de distribución económica para adquisición de libros.**

El Director informa que existe una dotación del presupuesto para la compra de libros y que es fundamental tener una biblioteca actualizada, competente.

Se adjuntaba la propuesta de adquisición de libros realizada por el profesor Angel Montes, quien en la Junta de Centro con fecha 5 de Mayo de 1997 quedaba como responsable del área de Biblioteca, Hemeroteca y Videoteca.

El Profesor Angel Montes resume los objetivos básicos de su propuesta, que son:

Que los profesores de cada asignatura sean quienes propongan la compra de los libros de su materia a impartir y que la distribución del presupuesto destinado a libros se reparta equitativamente entre todas las asignaturas. Propone también el intercambio de revistas con otros centros.

La Profesora Ana Millán propone que si fuera posible en vez de un pedido anual se realizara el pedido de los libros dos veces al año.

**Punto sexto. Asuntos de trámite.**

El Director informa que:

- Se encuentra en proceso la selección de 4 plazas del área de Trabajo Social. La propuesta del equipo directivo de la comisión para la selección de dichas plazas son: Alumna: Begoña Aranda; Profesor Titular: Antonio Velandrino; Profesor Ayudante: M<sup>a</sup> Dolores Pérez Cárceles.

- Queda adjunta a la documentación una carta del profesor Alfonso García solicitando cooperación por todos aquellos que tuvieran algún tipo de contacto referente a contactos o intercambios internacionales.

- Queda adjunta a la documentación un escrito del Departamento de Psicología Evolutiva referente al Proyecto de Modificación del Título Quinto de la LRU).

- Queda adjunta a la documentación la resolución del rectorado por la que se fija la fecha de celebración del acto de apertura del curso académico y la investidura de Federico Mayor Zaragoza como Doctor Honoris Causa.

**Punto séptimo. Ruegos y preguntas.**

La Subdirectora de Ordenación Académica propone que con el nuevo presupuesto del curso siguiente se detallaran previamente los porcentajes destinados a las distintas partidas.

Siendo las diecinueve horas, se acordó finalizar la sesión, de lo que como Secretaria, doy fe.